



Cerveceros de España y la DGT presentan la IX edición de la campaña educativa "La carretera te pide SIN"

AOP participa en la campaña "La Carretera te pide Sin", 5.000 estaciones de servicio conciencian a los conductores sobre la incompatibilidad del alcohol y la conducción

- ***La carretera te pide SIN*** es una iniciativa impulsada por Cerveceros de España con la colaboración de la DGT y 12 organizaciones más, que pretende seguir contribuyendo a concienciar a conductores y alumnos de autoescuelas de que alcohol y conducción son incompatibles
- Este año, se pone en marcha la web informativa www.lacarreteratepidesin.org

Madrid, 6 de julio de 2009.- "Hay un cambio evidente hacia comportamientos más seguros. Conducir bebido es algo que ya nadie tolera y las diversas encuestas al respecto manifiestan el cambio de actitud de los conductores, cada día más conscientes del riesgo mortal que implica beber alcohol, por muy poco que sea, y conducir. A ello contribuyen campañas como ***La carretera te pide SIN***, que trata de concienciar a los conductores sobre esta incompatibilidad entre alcohol y conducción. El cambio ha sido inmenso, pero aún hay que recordar que la carretera nos pide sin", según ha manifestado Pere Navarro Olivella, Director General de la DGT, durante la presentación de la campaña educativa ***La carretera te pide SIN*** celebrada esta mañana en la sede de la Dirección General de Tráfico.

Esta iniciativa, promovida por Cerveceros de España, tiene como objetivo continuar concienciando a los conductores y futuros conductores de que el consumo de alcohol y la conducción son incompatibles. Esta campaña, que este año celebra su novena edición, cuenta con un fuerte respaldo social, ya que 14 instituciones relacionadas con la conducción o el consumo de bebidas se unen para sensibilizar a la opinión pública. Igualmente, ***La carretera te pide SIN*** tiene el respaldo del Presidente de la Comisión no Permanente de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico del Congreso de los Diputados, Emilio Olabarría.

Mensajes como, "si vas a conducir, bebe cerveza sin alcohol", "el alcohol y la conducción son incompatibles" o "no olvides que el límite legal de conducción es 0,3 gr. de alcohol por litro de sangre durante los dos primeros años de permiso de conducir", son algunos de los consejos de esta campaña en la que participan casi **5.000 estaciones de servicio** y **6.000 autoescuelas** de todo el país, entre las que se llevará a cabo una distribución de materiales promocionales (stoppers, pósters, carteles, cubre-volantes, postales, etc.) durante los meses



estivales, gracias al apoyo de Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) y la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Como en ediciones anteriores, esta iniciativa se ve reforzada con una campaña de publicidad, que se desarrolla hasta finales de agosto en las principales publicaciones del país y más de **1.400 vallas** panorámicas en las entradas y salidas de las principales ciudades de España. Además, un spot publicitario de la campaña se proyecta durante cuatro semanas en más de **2.600 salas de cine** y **anuncios en prensa** recordarán que alcohol y conducción son incompatibles. La inversión en esta campaña asciende a casi 500.000 euros.

*“Además del gran apoyo social de esta campaña, quiero destacar el trabajo a largo plazo que venimos desarrollando con **La carretera te pide SIN**; en Cerveceros de España estamos firmemente convencidos de que sólo a través de la prevención y educación conseguimos concienciar a la población y cambiar los malos hábitos al volante, como en este caso”,* ha declarado Jacobo Olalla Marañón, Director General de Cerveceros de España. *“Estamos en el buen camino y nos llena de satisfacción pensar que somos líderes en producción y consumo de esta bebida y que nuestro ejemplo está siendo imitado en otros países”.*

Tanto Cerveceros de España como la DGT han subrayado la eficacia de este tipo de iniciativas que, poco a poco, van calando en la sociedad y que junto a otras acciones favorecen el progresivo descenso de accidentes de tráfico y sanciones provocados por el consumo de alcohol. De hecho, las cifras son alentadoras: la DGT realizó en 2008 cinco millones de controles de alcoholemia preventivos, frente a los 2,5 millones que practicó en 2003; a pesar de haber doblado estos controles, el porcentaje de positivos se ha reducido a más de la mitad: de un 4,2% a un 1,9%.

Recientemente, la ONG para la prevención de accidentes de tráfico *Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte* (ETSC, en sus siglas en inglés) concedió su reconocimiento anual europeo a España por su éxito en materia de seguridad vial destacando, junto con las campañas de la DGT, el papel de **La carretera te pide SIN** en este logro.

España es líder de la Unión Europea en la producción y consumo de cerveza sin alcohol. Según el Informe Socioeconómico del Sector de la Cerveza en España 2008, elaborado por Cerveceros de España y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, cerca del 15% del consumo de cerveza en España se corresponde con la variedad sin alcohol.

Este año se ha puesto en marcha una nueva página web, www.lacarreteratepidesin.org, un portal a través del cual los usuarios podrán acceder a información sobre la campaña, descargarse estudios de interés sobre alcohol y conducción, o participar en el **test de responsabilidad**, destinado a estudiantes de autoescuela que se encuentren en la fase final de la obtención de su permiso de conducir.

Con la realización de este test, los alumnos interiorizan aún más los conocimientos y mensajes sobre lo importante que es ser responsable al volante en relación con el consumo de bebidas con contenido alcohólico. Todos aquellos que hayan respondido correctamente a todas las preguntas planteadas podrán optar a ganar uno de los **25 premios de 1.000 euros destinados a costear los gastos derivados de la obtención del permiso de conducir**.

Otra de las principales novedades de este año en **La carretera te pide SIN** es la suma de dos colaboradores: la Fundación española para la Seguridad Vial-FESVIAL y la Federación Española de Hostelería-FEHR. La primera tiene como objetivo prioritario promover medidas y desarrollar acciones para concienciar a la sociedad de que se puede reducir las cifras de accidentes en las carreteras. En el caso de la FEHR, su apoyo a esta campaña resulta de gran relevancia, dada la gran cantidad de establecimientos en España a los que acuden también los conductores, y en los que éstos pueden optar por consumir SIN.



Sobre *La carretera te pide SIN*

La carretera te pide SIN es una campaña educativa que pretende seguir contribuyendo en la transmisión a la opinión pública, en especial a los jóvenes conductores, que el **alcohol y la conducción son incompatibles y ofreciendo a los consumidores de cerveza la variedad sin alcohol si tienen previsto conducir.**

La cerveza sin alcohol es una opción segura al volante, ya que sería totalmente imposible dar positivo en un control de alcoholemia tomando únicamente cerveza sin alcohol, tal y como demuestra un estudio empírico realizado por la Universidad Carlos III de Madrid, sobre los efectos del consumo de cerveza sin alcohol sobre el nivel de alcoholemia.

Promovida por Cerveceros de España, la campaña se desarrolla en colaboración con la DGT y el apoyo de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), el Real Automóvil Club de España (RACE), RACC Automóvil Club, la Asociación Española de la Carretera (AEC), Ayuda del Automovilista (ADA), la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA), el Comisariado Europeo del Automóvil (CEA), Stop Accidentes, Rotary International, la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL) y la Federación Española de Hostelería (FEHR). Además, forma parte del Convenio Europeo de Carreteras Seguras de la Unión Europea (European Road Safety Charter), que busca reducir a la mitad las víctimas de accidentes de tráfico antes del 2010.

Este tipo de campañas van surtiendo efecto, tal y como manifiestan los cambios en los hábitos de consumo de los conductores. Así lo reflejan las conclusiones de un estudio realizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, sobre los hábitos de los conductores en relación al consumo de bebidas y su evolución en los últimos años. El mismo concluye que en 2007 el 84% de los conductores nunca consumía bebidas alcohólicas si tenía previsto coger el vehículo, frente al 22% cinco años atrás.